

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 14/11/07

ACTA DE LA SESION
EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACION PUBLICA DE
QUINTANA ROO DEL 14 DE
NOVIEMBRE DE 2007.

NUMERO. ACT/JG/14/11/07

En la ciudad de Chetumal de Quintana Roo, siendo las diez horas del día miércoles 14 de noviembre de 2007, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente, la Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal, el Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2.- Declaración e instalación de la sesión;
- 3.- Asuntos específicos en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.
 - 3.1.- Exposición, análisis y aprobación, en su caso, de la invitación del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, para la participación institucional en el Programa de adoptar un parque para su iluminación con motivos navideños y del monto a dedicar a la decoración del inmueble institucional.
 - 3.2.- Análisis, aprobación, en su caso, y acuerdos relativos a la renuncia presentada por el Lic. José Antonio Medina Gasca, Abogado Proyectista.
 - 3.3.- Análisis y aprobación, en su caso, de la contratación provisional de personal para cubrir el puesto de Coordinador de Recursos Materiales y Humanos del Instituto.
 - 3.4.- Discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/024-07/CABC
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión extraordinaria.
- 5.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 14/11/07

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal,
Presente.

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior del propio Instituto.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Gracias señora Secretaria; sírvase desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Respecto al siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración e instalación de la sesión.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las diez horas con diez minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a asuntos específicos en ponencia del Consejero Presidente, Lic. Carlos Alberto Bazán Castro, y su correlativo marcado con el número 3.1.:

Punto específico:

3.1. Exposición, análisis y aprobación, en su caso, de la invitación del Ayuntamiento de Othón P. Blanco, para la participación institucional en el Programa de adoptar un parque para su iluminación con motivos navideños y del monto a dedicar a la decoración del inmueble institucional.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A este respecto les informo señores consejeros que fue recepcionado en la Oficialía de Partes de este Instituto un oficio girado por la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Othón P. Blanco, mediante el cual solicita el apoyo institucional del ITAIPQROO, para colaborar con la labor que realiza el municipio de Othón P. Blanco, consistente en la iluminación y decoración de un parque público; en este sentido, me permito recordar a ustedes que el año pasado, el Instituto participó en el programa implementado por el Ayuntamiento de Othón P. Blanco denominado "Adopta un parque", el cual consistía precisamente en iluminar y

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 14/11/07

decorar un parque público de esta ciudad de Chetumal, con motivos navideños; les refiero así mismo, que en esa ocasión la cantidad aprobado por la Junta de Gobierno para la decoración de la Plazoleta ubicada sobre la avenida Insurgentes, esquina con 4 de marzo, que fue el parque asignado al Instituto, ascendió al monto de \$10,000.00 (Son: Diez mil pesos 00/100 m.n.).

Por otro lado, también quisiera someter a consideración de ustedes señores consejeros, el monto para la decoración del inmueble que ocupa el Instituto, con motivo de la época navideña que se avecina.

Expuesto lo anterior, quisiera solicitar al Coordinador de Comunicación Social nos refiera sus experiencias y apreciaciones al respecto, ya que el año pasado, fue éste el responsable de los trabajos para el cumplimiento de dicho acuerdo, en ambos casos. Sobre todo deseo saber cuál fue el impacto o el beneficio que se obtuvo con la participación del Instituto en el programa "Adopta un parque".

Coordinador de Comunicación Social, Rafael A. Briceño Chablé.- Con la colocación del alumbrado navideño, el Instituto mostró su colaboración con el Ayuntamiento. El impacto no se pudo medir, porque era necesario realizar una encuesta; sin embargo, quedó constancia de la presencia del Instituto; y en este caso puede ser también con el espíritu de colaboración, por las fechas decembrinas. Ahora bien, lo que si es importante comentar es que los artículos navideños del parque se pueden considerar como consumibles, en caso de que no se recuperen por parte del Ayuntamiento, o del propio deterioro que presenten ya que antes de ser retirados del parque a principios del presente año, muchos de los foquitos de se instalaron ya no encendían.

Por otro lado, en cuanto a la decoración del inmueble del Instituto, en coordinación con el Director de Administración, se inició con la verificación de la iluminación y los adornos del año pasado y se detectó que la mayor parte aun esta en buen estado y puede ser reutilizado, en lo único que si sería necesario contemplar algún presupuesto es para la compra de un árbol de navidad, ya que el del año pasado fue natural y en consecuencia fue desechado.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Gracias Rafael. En este tenor y en virtud de de lo anteriormente expuesto, me permito someter a su consideración, la autorización para que el Instituto participe nuevamente en dicho programa, en atención a la solicitud realizada por la Presidenta Municipal y en apoyo a labor que realiza el Ayuntamiento, proponiendo el mismo monto del año pasado, esto es, \$10,000.00 (Son: Diez mil pesos 00/100 m.n.), y al mismo responsable para ejecutar y dar seguimiento a los trabajos tendientes al cumplimiento de dicha propuesta.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Si, coincido en señalar que para la decoración del Instituto se autorice la misma cantidad del año pasado y que se reutilice en las instalaciones del instituto la iluminación y decoración que se encuentre en buen estado.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 14/11/07

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Señora Secretaria solicito someta a consideración de esta Junta de Gobierno, las propuestas realizadas por el Consejero Mora y por su servidor, por favor.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta de participación institucional derivada de la solicitud realizada por la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Othón B. Blanco para la decoración navideña de un parque en la ciudad, con autorización de erogación hasta por el monto de \$10,000.00 y la relativa a la decoración del inmueble del Instituto, con una erogación hasta un monto de \$5,000.00, se procede a su votación:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor, especificando que exista promoción institucional en la decoración del Parque.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/14/11/07.01</p>	<p>En atención al oficio girado por la Presidenta Municipal de Othón P. Blanco, Licenciada Cora Amalia Castilla Madrid, mediante el cual solicita la participación del ITAIPQROO, para apoyar la labor del Municipio en la decoración e iluminación de un parque publico; esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad atender la petición realizada por el Ayuntamiento, por lo que se autoriza la participación del ITAIPQROO en la decoración e iluminación de un parque público de esta ciudad, hasta por un monto máximo de \$10,000.00. (Son: Diez mil pesos 00/100 m.n.).</p> <p>Así mismo, se autoriza, por unanimidad de votos de esta Junta de Gobierno, la cantidad de \$5,000.00 (Son: Cinco mil pesos 00/100 m.n.), para la decoración navideña del Instituto.</p> <p>Se designa al Coordinador de Comunicación Social del Instituto, Rafael Antonio Briceño Chablé, responsable de ejecutar y dar seguimiento, hasta su total cumplimiento, a los acuerdos antes referidos, y en su momento, informe lo conducente a esta Junta de Gobierno</p> <p>Se instruye a la Dirección de Administración para que realice las gestiones necesarias para la erogación de las cantidades autorizadas.</p>
--	---

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 14/11/07

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Sírvase Secretaria Ejecutiva continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día lo es el marcado con el número 3.2., relativo al análisis y aprobación, en su caso, de la renuncia presentada por el Licenciado José Antonio Medina Gasca.

Punto específico:

3.2.- Análisis, aprobación, en su caso, y acuerdos relativos a la renuncia presentada por el Licenciada José Antonio Medina Gasca, Abogado Proyectista.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A este respecto hago de su conocimiento señores consejeros que en fechas pasadas el Licenciado José Antonio Medina Gasca, Abogado Proyectista del Instituto presentó su renuncia a esta Junta de Gobierno, con el carácter de irrevocable, a partir del 16 de noviembre de 2007; en ese sentido, de no existir inconveniente alguno o comentarios al respecto, de su parte, someto a consideración de esta Junta de Gobierno, la aceptación de la misma, en los términos planteados por el Licenciado Medina Gasca. En el entendido que de aprobarse la misma, el Licenciado Medina Gasca, deberá iniciar inmediatamente con el procedimiento de entrega-recepción que realizará al Director Jurídico Consultivo, con la intervención que corresponda a la Contraloría Interna y a la Dirección de Administración, quienes en su momento informarán lo conducente a esta Junta de Gobierno.

Secretaria Ejecutiva, sírvase someter a consideración de esta Junta de Gobierno, el presente acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la aceptación de la renuncia presentada por el Lic. José Antonio Medina Gasca, al puesto de Abogado Proyectista, a partir del 16 de noviembre de 2007:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/14/11/07.02	Se aprueba por unanimidad la renuncia del Licenciado José Antonio Medina Gasca, para que surta sus efectos a partir del 16 de noviembre de 2007. Se instruye al Director Jurídico Consultivo para que reciba la entrega que realizará de su cargo el Licenciado Medina Gasca.
--------------------------------------	---

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 14/11/07

	<p>Se instruye al Titular del Órgano Interno de Control para que intervenga y vigile el procedimiento de Entrega-Recepción del Licenciado José Antonio Medina Gasca, y en su momento informe lo conducente a esta Junta de Gobierno.</p> <p>Se instruye al Director de Administración para que inicie el trámite para el pago del finiquito del Licenciado José Antonio Medina Gasca, así como los demás subsecuentes que correspondan, derivado de la renuncia presentada a esta Junta de Gobierno, misma que surtirá efectos a partir del 16 de noviembre de 2007.</p>
--	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Señora Secretaria continúe con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día lo es el marcado con el número 3.3., Análisis y aprobación, en su caso, de la contratación provisional de personal para cubrir el puesto de Coordinador de Recursos Materiales y Humanos del Instituto.

Punto específico:

3.3.- Análisis y aprobación, en su caso, de la contratación provisional de personal para cubrir el puesto de Coordinador de Recursos Materiales y Humanos del Instituto.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- La condición sigue igual que la sesión pasada, no tengo nuevas propuestas a presentar, más que la que presente en ese momento. Alguien desea proponer algún nombre, algún currículum?

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Yo no cuento con alguna propuesta y si la Consejera Veronica tampoco tiene propuesta alguna que realizar, sugiero que se considera la propuesta del Consejero Presidente y de no tener inconveniente de su parte, se someta a votación en esta misma sesión.

Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- No tengo inconveniente.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En ese caso, la propuesta para cubrir el cargo de Coordinador de Recursos Materiales y Humanos de este Instituto, que someto a su aprobación es el Licenciado Ángel Martín Castillo Loeza, por lo que presento su currículum para su revisión y someto a votación su contratación contados a partir del día 15 de noviembre de 2007, hasta la conclusión de la incapacidad medica de la licenciada Rodríguez Aguilar que lo es hasta el día 13 de febrero del año 2008.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 14/11/07

Secretaria Ejecutiva, proceda a tomar la votación del presente acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la contratación del Lic. Ángel Martín Castillo Loeza, contados a partir del día 15 de noviembre de 2007, para desempeñar las funciones de Coordinador de Recursos Materiales y Humanos, concluyendo hasta el día 13 de febrero de 2008:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/14/11/07.03</p>	<p>Se aprueba por unanimidad la contratación del Lic. Ángel Martín Castillo Loeza, bajo el régimen de Honorarios asimilados a salarios, para cubrir la Licencia Médica por Maternidad de la Lic. Rosa Irene Rodríguez Aguilar, por el periodo que comprende del 15 de noviembre de 2007 al 13 de febrero de 2008. Para efecto de lo anterior, el Lic. Ángel Martín Castillo Loeza realizará las funciones del puesto de Coordinador de Recursos Materiales y Humanos y será remunerado con la cantidad que para tal cargo se contempla en el Presupuesto de Egresos 2007 del ITAIPQROO.</p> <p>Se instruye al Director Jurídico Consultivo para que proceda a elaborar el contrato de prestación de servicios del Lic. Ángel Marín Castillo Loeza, en los términos y condiciones antes referidos.</p> <p>Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que informe al Director de Administración que a partir del 15 de noviembre del año en curso, el Lic. Ángel Martín Castillo Loeza, se encontrará adscrito a la Dirección a su cargo, cubriendo la licencia médica de la Lic. Rosa Irene Rodríguez Aguilar, por lo que deberá asignarle las funciones que le correspondan de acuerdo al puesto de Coordinador de Recursos Humanos y Materiales y para que prevea los trámites administrativos conducentes, derivado de dicha contratación. Se anexa currículum y documentación</p>
--	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Señora Secretaria continúe con el desahogo del orden del día.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 14/11/07

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día lo es el específico marcado con el número 3.4 relativo a la discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/024-07/CABC.

Punto Específico

3.4.- Discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/024-07/CABC

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- Por lo que hace al proyecto que les envié y que hoy se presenta para su sanción, sólo he instruido para que se aumente el fundamento por el que la Oficialía Mayor tiene todavía funciones de control patrimonial y está su fundamento en el propio decreto que expide la Ley del Patrimonio del Estado, en su transitorio, que establece que mientras no se concluya el traslado de los inventarios patrimoniales, será la Oficialía Mayor la que conserve estas funciones; hasta en tanto no se cree el Instituto de Patrimonio del Estado (IPAE), la Oficialía Mayor continuará desarrollando sus funciones relacionadas con los bienes inmuebles del dominio del Gobierno. Lo anterior, en virtud de que considero necesaria la inclusión de dicho fundamento legal, porque si no, como aseveramos que no se le pidió información a todos los tenedores de la información como lo puede ser la Oficialía Mayor, sin referir el fundamento. Esta es la última modificación.

Proceda Secretaria Ejecutiva a someter a consideración de esta Junta la aprobación del presente acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la aprobación de la Resolución del Recurso de Revisión número RR/024-07/CABC, propuesta por el Consejero Presidente:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/14/11/07.04	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad el proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/024-07/CABC, en los términos planteados por el Consejero Presidente.
--------------------------------------	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Secretaria Ejecutiva, sírvase desahogar el siguiente punto del orden del día.

4.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4, relativo a la lectura y aprobación de los acuerdos tomados en la presente sesión extraordinaria, por

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 14/11/07

lo que someto a su consideración de esta Junta de Gobierno los términos de todos y cada uno de los acuerdos aprobados en la misma:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Acuerdo ACT/JG/14/11/07.05	Se aprueba por unanimidad los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2007.
--------------------------------------	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Secretaria Ejecutiva, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

5.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente y último punto del orden del día, lo es el marcado con el número 5, relativo a la clausura de la presente sesión extraordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las once horas con quince con quince minutos del día miércoles catorces de noviembre de 2007, se da por clausurada la presente sesión.

Carlos Alberto Bazán Castro
Consejero Presidente



Enrique Norberto Mora Castillo
Consejero Vocal

Susana Verónica Ramírez Sandoval
Consejera Vocal

Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2007, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

